

CABRERA RODRÍGUEZ, Leopoldo José (Enero/Julio 2011). Perspectivas de la formación profesional reglada en España: 2011-2020. *Edusk – Revista Monográfica de Educación Skepsis*, n. 2 – Formación Profesional. Vol. III. La formación profesional desde casos y contextos determinados. São Paulo: skepsis.org. pp. 1505-1559

url: < <http://www.editorialskepsis.org/site/edusk> > [ISSN 2177-9163]

RESUMEN

Los objetivos de dignificación de la formación profesional (FP) y su adecuación al sistema productivo aparecen desde hace más de 50 años en la legislación escolar española. Estos objetivos son asumidos por políticos, sindicalistas y empresarios, pero han tenido escasa repercusión social y educativa. El modelo de Formación Profesional del sistema educativo español diseñado en la LOGSE de 1990 no atrae a los jóvenes: sólo 3 de 10 la eligen frente al bachillerato entre casi un millón de alumnos que cursa enseñanza secundaria. ¿Qué cabe esperar en los próximos años para la FP Reglada/Académica dependiente del Ministerio de Educación? Esta es la pregunta central del artículo. Para responder a ella presentamos primero el marco legal general que articula la FP. En segundo lugar, analizamos los registros estadísticos que dimensionan y caracterizan la FP. Por último, mostramos qué futuro le aguarda de acuerdo a las percepciones, opiniones y actitudes de los usuarios habituales de estas enseñanzas y de sus familias, con el referente del mercado laboral.

PALABRAS CLAVE: Formación Profesional Reglada. Enseñanza Secundaria Superior (académica o profesional). Demanda Educativa.

ABSTRACT

The policies for improving vocational training (VT) and its relevance in the production system appeared more than 50 years ago in the Spanish educative legislation. These targets were developed by politicians, trade unionists and employers, but have had little social and educational impact. The vocational training model of the Spanish education system included in the law LOGSE (1990) does not attract young people: only 30% choose this option instead of the Upper Secondary School in nearly one million students. What can we expect in the coming years for the VT Formal/Academic from the Ministry of Education? This is the central question of the article. To answer it we first present the general legal framework that articulates the VT. Second, we analyze the statistical records that dimension and characterize the VT. Finally, we show what future awaits him according to the perceptions, opinions and attitudes of ordinary users of this training and their families, with the labor market as a reference.

KEY WORDS: Initial Vocational Training. Upper Secondary School. Educational Demand.

**PERSPECTIVAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
REGLADA EN ESPAÑA: 2011-2020**

**PROSPECTS OF INITIAL VOCATIONAL TRAINING
IN SPAIN: 2011-2020**

Leopoldo José Cabrera Rodríguez¹

INTRODUCCIÓN

El interés por la Formación Profesional (FP) en España ha sido grande desde hace décadas, aunque desigual en el tiempo. Fue notorio hace unos veinticinco años cuando se discutió el marco sobre el que se articuló la actual enseñanza profesional, bajo la justificación genérica y ampliamente aceptada de contar con trabajadores cualificados que mejorasen la productividad y competitividad del país y, con ello, su bienestar. Esta es una referencia habitual en España cada vez que se aborda una reforma de la enseñanza profesional y posición común de sindicatos, empresarios, políticos y educadores.

Este objetivo para la enseñanza profesional es asimismo punto de encuentro en las políticas educativas de enseñanza profesional en los países avanzados, aunque en su búsqueda se diseñan estrategias planificadoras diferentes. Las distancias entre los distintos modelos de

¹ Profesor de Sociología de la Educación y Técnicas de Investigación Social. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de La Laguna. La Laguna, Tenerife, Canarias, España. E-mail: lcabre@ull.es.

enseñanza profesional se establecen básicamente por el acercamiento o alejamiento de los centros de FP de las empresas, dando origen a dos modelos opuestos, aunque no puros y exclusivos: el escolar con predominio de la formación académica y el de aprendizaje, con predominio de la formación en las empresas.²

Uno y otro modelo se han alternado en España en los últimos tiempos: de aprendizaje (allá por 1955), escolar (desde 1970) y, combinando ambos, escolar y aprendizaje (a partir de 1990). Estos modelos han coexistido gestionados por dos instituciones diferentes: el Ministerio de Educación (MEC) y el Ministerio de Trabajo (MTSS). Su historia, la de la FP, es, en cualquier caso, deudora del sector industrial y agropecuario que exaltó y propició la implantación e incorporación de la enseñanza profesional en el sistema educativo formal y reglado (vinculado al MEC) y no formal, no reglado, (vinculado al MTSS), equivalentes en la actualidad a la FP académica que cuenta con ciclos formativos de grados medio y superior y cualificaciones de nivel 2 y 3 respectivamente (dependiente del MEC) y a la FP Ocupacional y Continua (dependiente del MTSS).

Sea una (la del MEC) u otra (la del MTSS) la vía de referencia que tomemos, sus caminos son tortuosos, e innumerables las vicisitudes que desde hace décadas soporta esta modalidad formativa que recibe en su trayectoria desproporcionadas críticas políticas, sociales, económicas y educativas. De ahí su endémico desprestigio y su escaso alumnado: la FP del MEC siempre ha tenido bastante menos alumnado que el Bachillerato, la FP Ocupacional no consigue atraer

² CABRERA, Leopoldo (1997). Acercándose al sistema productivo: modelos de FP. En: ANTONIO, Olaya; CARMEN, Antonio y Selva. *Actas de las V Jornadas de Economía de la Educación*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.

tampoco al alumnado al que se dirige (se habla actualmente de obligatoriedad de asistir a los cursos de formación si se quiera optar a un subsidio de desempleo) y la FP Continua no termina de despegar ni de instalarse como necesidad en el colectivo de trabajadores ocupados, ni en sus jefes.

¿Qué cabe esperar en los próximos años para la FP Reglada/Académica del MEC? Esta es la pregunta que pretendemos contestar en este artículo. Para ello presentamos primeramente el marco legal general que articula la FP en España, seguimos con los datos que dan cuenta de su dimensión y características peculiares para, posteriormente, mostrar lo que cabe esperar para la misma en los próximos lustros de acuerdo con las percepciones, opiniones y actitudes de los usuarios de estas enseñanzas.

1. EL MARCO LEGAL DE LA FP EN ESPAÑA EN 2010.

El conjunto de dispositivos educativos de FP generados para resolver los problemas y exigencias del mercado de trabajo y la inserción laboral de las nuevas generaciones en la vida activa se articula en España, en este momento, a través de tres grandes áreas de intervención política relacionadas íntimamente con sus usuarios potenciales, las instituciones encomendadas de atenderlos y el tipo de cualificaciones proporcionadas.³ Así, tenemos:

1. La FP Reglada/Académica/Formal, que atiende principalmente a jóvenes escolares de 16 a 21 años. Suministra cualificaciones

³ PLANAS, Jordi (2005). Vocational training in Spain: Changes in the model of skill production and in management modalities. URL: < www.bwpat.de/7eu/planas_es_bwpat.pdf > ISSN 1618-8543.

profesionales de niveles 2 y 3 y se encuentra bajo la responsabilidad de la Administración Educativa (MEC).

2. La FP Ocupacional (FPO), destinada al colectivo de parados. Suministra cualificaciones adicionales genéricas que dan competencias profesionales susceptibles de ser utilizadas en una gama relativamente amplia de empleos y se encuentra principalmente bajo la responsabilidad de la Administración Laboral (MTSS).

3. La FP Continua (FPC), diseñada especialmente para los trabajadores ocupados. Aporta cualificaciones específicas que necesitan los trabajadores en relación con las exigencias particulares de un puesto de trabajo concreto. En principio debería ser responsabilidad de la empresa y del propio trabajador o a lo sumo de sus correspondientes organizaciones profesionales, aunque en general funciona bajo convenios y apoyos económicos y es impartida por Organizaciones Sindicales, Organizaciones Empresariales, Cámaras de Comercio y por las propias Empresas.

Estas dos últimas modalidades de FP, la Ocupacional y la Continua, se incluyen dentro del capítulo de acciones formativas del *Subsistema de Formación Profesional para el Empleo*, implantado en 2007, donde cabe contemplar los cursos del *Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional* (Plan FIP). El objetivo principal es la integración en uno los dos subsistemas: FPO y FPC.

El otro gran subsistema de FP es el propiamente académico, la formación reglada que se imparte en el ámbito del MEC, del que nos ocupamos aquí en este artículo.

2. LA FP DEL MEC: LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL.

Son muchos los analistas que coinciden al señalar que, desde hace ya más de un siglo, la enseñanza profesional en España y en el resto de los países desarrollados se diseña con la idea expresa y principal de servir al sistema productivo, de proporcionar a éste el personal cualificado que requiere la evolución dinámica y vertiginosa de la economía.⁴ Esta es una justificación habitual en las reformas educativas emprendidas para regular y cambiar la enseñanza profesional. La inadaptación o inadecuación de la enseñanza al empleo, la incapacidad educativa para adaptarse a los cambios tecnológicos, son, como bien recoge ENGUITA⁵, el recurso más socorrido para justificar las reformas educativas en la FP. Justo por ello, no es extraño que las justificaciones y finalidades de las leyes educativas sean similares y trasladables en el tiempo.

Estas referencias y vínculos de la FP con el empleo se aprecian en las cifras de su alumnado desde una perspectiva evolutiva territorial, ligada a la marcha del tejido industrial y agropecuario del país. De hecho, la aparición de la Ley de FP Industrial de 1955 y su consolidación y extensión en el tiempo quedó limitada a las regiones más industrializadas (fundamentalmente el País Vasco), mientras que

⁴ GARCÍA GARRIDO, José Luis; GARCÍA, Pedró; FRANCESC Y VELLOSO, Agustín (1989). *La educación en Europa: reformas y perspectivas de futuro*, Madrid, Cincel. p. 1. Y, FARRIOLS, Xavier; FRANCÍ, Josep; MIQUEL, Inglés (1994): *La Formación Profesional en la LOGSE*. Barcelona: Horsori - ICE (Instituto de Ciencias de la Educación) de la Universidad de Barcelona. pp. 13-16

⁵ FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (1987). *Reforma educativa, desigualdad social e inercia institucional. La enseñanza secundaria en España*, Barcelona, Laia. p. 16

en otras casi no tuvo repercusión alguna, caso de Canarias.⁶ Esta Ley utilizó, además, una terminología para separar los distintos grados de la FP (Aprendizaje, Oficialía y Maestría) a los que se accedía la finalizar la primaria, vinculándola así directamente con el origen de los gremios.⁷ Aún así, los registros estadísticos de la FP de esta época recogen cifras muy bajas de matriculados: en 1955 unos treinta mil alumnos, mientras la Universidad duplicaba estos efectivos y el Bachillerato quintuplicaba los universitarios con unos trescientos veintiocho mil alumnos, diez veces el alumnado de FP, proporciones que se mantienen en este tiempo y que ya dan cuenta del desigual interés de la sociedad por una y otra modalidad de enseñanza secundaria postobligatoria.

**ALUMNADO MATRICULADO EN ESPAÑA
POR CURSOS Y NIVELES.
Cursos 1940-41 a 1970-71.**

curso	primaria	bachillerato	FP	universidad
40-41	2,410.140	157.707	14.750	37.286
45-46	2,600.447	194.741	18.910	42.987
50-51	2,792.791	221.809	20.028	54.605
55-56	3,454.622	328.010	30.623	61.167
60-61	3,387.350	474.057	97.111	76.458
65-70	3,942.193	834.290	176.413	125.879
70-71	4,749.483	1,521.857	168.056	205.602

Fuente: Elaboración propia con datos del MEC de distintos años.

⁶ CABRERA, Leopoldo (1996). Desequilibrios educativos en la España Autonómica. *Revista de Educación*, nº310, Madrid, MEC, pp.197-239. ISSN: 0034-8082.

⁷ CABRERA, Leopoldo (1997). La FP antes de la LGE de 1970. *Revista de Educación*, nº312, Madrid, MEC, pp.173-190. ISSN: 0034-8082. Y, OTERO, Carlos; MUÑOZ, Andrés; SÁNCHEZ, Aitor (2000). *El sistema de Formación Profesional en España*. Bruselas-Luxemburgo: CECA-CEE-CEEA, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Berlín, CEDEFOP. p. 39. Y, aún, LÓPEZ, Manuel; LÓPEZ, Francisco; BLANCO, Julián; GARCÍA, Félix et al. (1994). *El sistema de Formación Profesional en España*. Bruselas-Luxemburgo: CECA-CEE-CEEA, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Berlín, CEDEFOP. p. 26

Por ello, puede decirse que la FP real en España regulada por el MEC tiene una vida relativamente corta y que su pasado es más articulación legal que influencia social y educativa.

La actual FP tiene anclaje directo en la Reforma Educativa emprendida por el Gobierno Socialista de Felipe González que, comenzada en 1983, termina por plasmarse en la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, en adelante), Boletín Oficial del Estado (BOE) de 4-10-90, articulándose en el tiempo con el calendario de aplicación de la misma, recogido en el Real Decreto 986/1991 de 14 de junio, BOE 25-6-1991, que coloca el nuevo sistema educativo funcionando a pleno rendimiento a principios del 2000. Como ya advertimos, la justificación de esta reforma en el caso de la FP se liga a las nuevas exigencias del sistema productivo y a las nuevas exigencias de cualificación de los trabajadores.⁸ Ahora la FP Reglada se estructura en ciclos formativos de grados medio y superior, con un período de formación práctica en centros de trabajo (FCT) equivalente aproximadamente a un 20% del bloque formativo. Con este modelo de FP recogido en la LOGSE se abandona el modelo más escolar seguido por la FP de la Ley General de Educación de 1970 (LGE) y se retoma la idea de otro modelo, el de aprendizaje, que guió la organización de la FP en la Ley de FP Industrial de 1955.

En la LOGSE de 1990 la educación obligatoria queda establecida legalmente de los 6 a los 16 años (con seis años de Enseñanza Primaria y cuatro de secundaria obligatoria), si bien hoy día desde los

⁸ El art.30.2. de la LOGSE presenta como finalidad para la FP la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida. Veinte años antes el art.40.1. de la LGE de 1970 señala que la finalidad de la FP será la capacitación de los alumnos para el ejercicio de la profesión elegida, además de continuar su formación integral, debiendo guardar en su organización y cumplimiento, estrecha relación con la estructura y previsiones de empleo.

tres años la escolarización en España es del 100%. Al finalizar la etapa obligatoria (seis años de primaria y cuatro de secundaria inicial) los alumnos pueden estudiar en la secundaria superior (bachillerato y ciclos formativos de FP de grado medio) y, posteriormente, en la educación superior no universitaria en ciclos formativos profesionales de FP de grado superior o en la propia enseñanza universitaria.

Estos cambios legislativos de los últimos tiempos afectan mucho a la FP, tanto en su organización como en las cualificaciones profesionales obtenidas en sus distintas titulaciones. Unas cualificaciones que tratan de ser el reflejo de una realidad laboral en continuo cambio. La posterior Ley Orgánica de Calidad de la Educación de 2002 (LOCE) establece asimismo como objetivo la opción de recibir formación a lo largo de toda la vida y de esta manera adquirir, actualizar y ampliar las técnicas y conocimientos necesarios para el desarrollo personal o profesional (ver artículo 52 del Título III). La siguiente Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 también concibe la educación como un aprendizaje permanente: todos los ciudadanos deben tener la posibilidad de formarse dentro y fuera del sistema educativo (artículo 5). Estos objetivos plasmados en las leyes no son más que el reconocimiento de la formación, del capital humano, como un recurso productivo básico a nivel personal y general para la creación de riqueza colectiva y el desarrollo económico y social que se necesita corregir, ampliar y adaptar de forma permanente a lo largo de toda la vida profesional y no profesional de los ciudadanos.

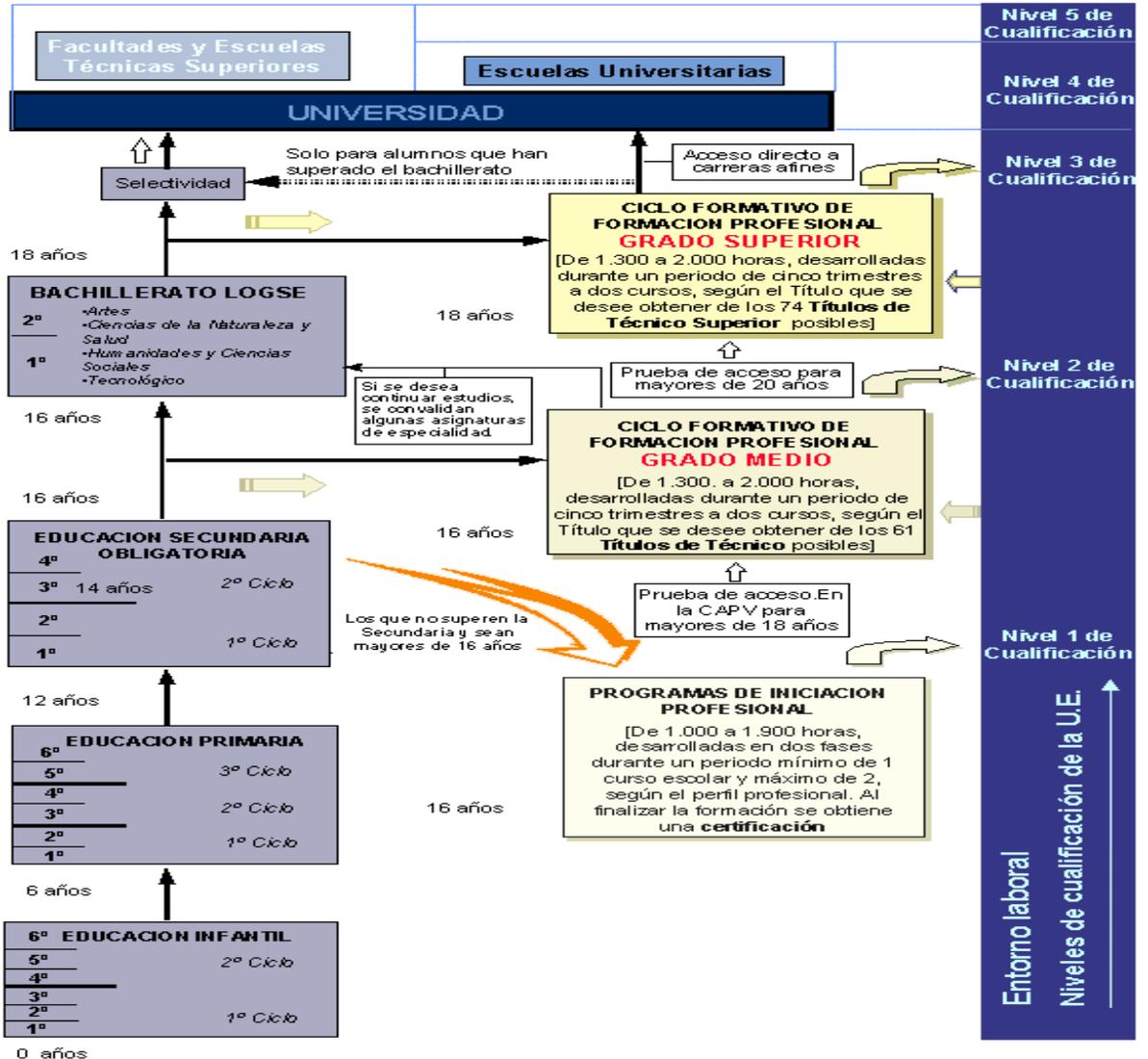
La FP académica está totalmente financiada por el Estado y su ubicación dentro del sistema educativo (ver diagrama) se relaciona

con niveles de cualificación profesional concretos con sus correspondientes competencias específicas (ver cuadro). Cabe advertir que gran parte de los problemas del funcionamiento y puesta en práctica de lo articulado legalmente deviene del tránsito entre los distintos tramos de la FP, de los problemas de absentismo escolar a los 15 y 16 años a finales de la edad obligatoria y del alumnado que no termina con éxito la secundaria obligatoria y queda expulsado literalmente del sistema educativo sin credenciales ni cualificaciones. Para ellos se diseñan Programas de Iniciación Profesional en la LOE (vigentes en la actualidad) que sustituyen a los antes denominados Programas de Garantía Social que tuvo que regular la LOGSE ante la pérdida creciente del alumnado (programas sustituidos en el curso 2008-09).

En este organigrama la FP se ramifica en el sistema educativo por diferentes vías y mantiene un vínculo potencial estrecho con el entorno laboral, hasta el punto de reconocer hoy la experiencia laboral de los trabajadores como parte de la formación profesional necesaria (FCT) que se exige para la obtención de títulos académicos profesionales. Sobre este marco general del sistema educativo se diseña paralelamente la oferta de FP Ocupacional y FP Continua (o permanente).⁹

⁹ El marco organizativo detallado de todas estas modalidades de FP puede verse en Eurydice, Cedefop, ETF y MEC (2003) y en Eurydice (2010).

ITINERARIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ESPAÑA EN 2010



NIVELES DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Nivel 1	Competencia en un conjunto reducido de actividades de trabajo relativamente simples correspondientes a procesos regulados, siendo limitados los conocimientos teóricos y capacidades prácticas a aplicar.
Nivel 2	Competencia de actividades profesionales que demandan la utilización de instrumentos y técnicas propias que conciernen principalmente a un trabajo de ejecución que puede ser autónomo. Requiere conocimientos técnicos y científicos de la actividad y capacidades de comprensión y aplicación del proceso
Nivel 3	Competencia en un conjunto de actividades profesionales que requieren del dominio de diversas técnicas y pueden ser ejecutadas de forma autónoma. Conlleva responsabilidad de coordinación y supervisión de trabajo técnico y especializado. Exige la comprensión de fundamentos técnicos y científicos de las actividades y la evaluación del proceso y sus repercusiones económicas.
Nivel 4	Competencia en un amplio conjunto de actividades profesionales complejas realizadas en una gran variedad de contextos que requieren conjugar variables técnicas, científicas, económicas u organizativas para planificar acciones, definir o desarrollar proyectos, procesos, productos o servicios.
Nivel 5	Competencia en actividades profesionales de gran complejidad realizadas en diversos contextos que implica planificar acciones o idear productos, procesos o servicios. Gran Autonomía personal. Responsabilidad en la asignación de recursos, en el análisis, diagnóstico, diseño, planificación, ejecución y evaluación.

Fuente: Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Detalladas las líneas básicas que regulan la FP Reglada (Académica o Formal), correspondiente al Subsistema de FP gestionado por el MEC, pasamos a estudiar los registros estadísticos que dan contenido real y dimensión social y económica a estas regulaciones oficiales y evalúan el grado de cumplimiento o incumplimiento, según se mire, de los objetivos perseguidos.

3. REPERCUSIONES DE LOS REGISTROS ESTADÍSTICOS DE LA FORMACIÓN EN ESPAÑA.

3.1. De los niveles de formación alcanzados por la población entre 18 y 64 años.

España cuenta en 2009 con casi 47 millones de habitantes, de los que una tercera no supera los 30 años de edad. El sistema educativo acoge a 7,5 millones de alumnos en la enseñanza no universitaria (Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, FP y Bachillerato), 700.000 en enseñanzas de régimen especial (la mitad en enseñanzas de idiomas y la otra mitad en enseñanzas artísticas: música, danza, artes plásticas, arte dramático; pudiendo estar este alumnado registrado en otro nivel de enseñanza) y 1,5 millones en la universitaria. Cuenta, a su vez, con unos 670.000 y 107.000 profesores, respectivamente, para cada nivel de enseñanza, según datos del curso 2008-09 del MEC (2010). A estas cifras hay que añadir 461.000 alumnos de educación formal de adultos.

En la enseñanza preobligatoria de 3 a 6 años y en la obligatoria de 6 a 16 años las tasas de escolarización son prácticamente del 100%, si bien a los 15 y 16 años comienza la deserción escolar con un incierto nivel de absentismo del que no se dispone de datos precisos. Sin embargo, los registros de fracaso escolar son notorios al finalizar la enseñanza obligatoria, con mediocres tasas de idoneidad a los 15 años, *alumnos que están en el curso que corresponde a su edad*: 58,7% en el curso 2008-09 (64,6% en 1998-99).

Aunque se han producido avances notables en la escolarización en las últimas décadas, sobre todo en la enseñanza infantil, lo cierto es que podrían esperarse unas mayores tasas netas de escolarización

postobligatoria: la tasa neta de escolarización a los 17 años es del 77,8% en 2008-09 (75,9% en 1998-99), según datos del MEC de 2010. En el curso anterior del 2007-08 eran del 82,9% a los 17 años y del 70,2% a los 18 años, respectivamente; mientras las medias de la Unión Europea de 27 países eran del 88% y del 77% para tales edades.

Todo ello en un marco general en el que el nivel de estudios alcanzado por la población española sigue siendo bajo comparado con los países de su entorno político, social y económico, afectando con ello a la propia demanda social por la educación que se canaliza además, como veremos luego, hacia la parte 'noble' de la enseñanza, la que mejores perspectivas sociales y económicas ofrece, en detrimento de la demanda de FP. En efecto, la mitad de la población española de 25 a 64 años tiene un nivel de formación inferior a secundaria de 2ª etapa¹⁰ en 2008, un 20% más que la media de los países de la UE o de la OCDE (ver tabla). Con formación de secundaria de 2ª etapa sólo está el 22% de la población de 25 a 64 años, ahora un 20% menos que la media de la UE o que la media de la OCDE y casi un 40% menos que el nivel que alcanza la población alemana. Por el contrario, en la superior España cuenta con un 29,2% y supera la media de la UE, de la OCDE y de Alemania en un 4%. Lo extraño de esta situación es que España polariza sus niveles de formación hacia los extremos con altos porcentajes de población de 25 a 64 años con bajo nivel de estudios (del orden del 49%) y altos porcentajes con

¹⁰ Se corresponde con el nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE, *International Standard Classification of Education*, ISCED). Actualmente este nivel corresponde a los estudios postobligatorios de bachillerato o ciclos formativos de grado medio en FP (nivel de cualificación 2). El nivel CINE 2 se corresponde con la finalización de la secundaria obligatoria, el CINE 1 con la primaria, el CINE 4 no existe en España (sería la secundaria postobligatoria no superior); el CINE 5B con la educación superior no universitaria (FP: ciclos formativos de grado superior) y el CINE 5A con la universitaria.

elevados niveles de estudio (del orden del 30%), siendo exiguos los porcentajes de población con niveles intermedios de formación.

Si además observamos las desagregaciones por grupos de edad, el 60% de la población alemana obtiene niveles de formación de secundaria de segunda etapa en cualquier grupo de edad considerado, lo que ocurre también con los bajos y altos niveles de formación, síntoma de un constante esfuerzo mantenido en el tiempo, sin variaciones, que queda corroborado con los valores previos del año 2002.

En España es la población joven la que mejora en el tiempo su formación (bastante del 2002 al 2008), pero con todo, los niveles de formación intermedio sólo recogen al 26,3% de la población de 25 a 34 años (22% en el 2002), mientras un 35% de población de este grupo de edad no pasa del nivel más bajo de formación (42% en el 2002).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ADULTA SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN POR GRUPOS DE EDAD.

Años 2008 y 2002.

Varios países de la UE, media de los 19 países de la UE que están en la OCDE, media de la OCDE, más Brasil y Rusia.

Ordenados por la primera columna de menor a mayor valor del año 2008.

	Menor que Secundaria de 2ª etapa			Secundaria de 2ª etapa			superior		
	2008			2008			2008		
PAÍSES	25-64 años	25-34 años	55-64 años	25-64 años	25-34 años	55-64 años	25-64 años	25-34 años	55-64 años
Rusia	12,0	9,0	28,8	34,0	35,5	26,7	54,0	55,5	44,5
Polonia	12,9	7,2	24,0	67,6	60,7	63,9	19,6	32,1	12,0
Alemania	14,7	14,2	17,8	59,9	61,9	57,8	25,4	23,9	24,4
Dinamarca	25,0	15,0	37,0	40,5	41,9	36,7	34,5	43,1	26,3
Media UE	27,8	18,3	41,0	46,8	49,5	40,5	25,4	32,2	18,5
Media OCDE	28,9	20,0	42,0	42,7	44,6	37,9	28,4	35,4	20,1
Francia	30,0	17,1	45,0	42,5	42,2	37,6	27,4	40,7	17,4
Reino Unido	30,4	23,4	36,6	37,1	38,1	36,2	32,5	38,4	27,2
Italia	46,7	31,1	64,8	39,0	49,0	25,3	14,4	19,9	9,8
España	48,8	35,0	70,9	22,0	26,3	13,1	29,2	38,8	16,0
Brasil	61,2	50,2	76,8	28,0	38,8	14,1	10,8	11,0	9,1
Portugal	71,8	53,3	86,5	13,9	23,5	5,8	14,3	23,2	7,7
PAÍSES	2002			2002			2002		
Alemania	17	15	23	60	63	56	23	22	21
Dinamarca	20	15	28	52	56	50	28	29	22
Media OCDE	35	25	50	42	47	34	23	28	16
Francia	35	21	52	41	43	33	24	36	15
Reino Unido	36	30	44	37	39	37	27	31	20
Italia	56	40	76	34	47	17	10	12	7
España	59	42	82	17	22	7	24	37	11
Portugal	80	65	92	11	20	4	9	15	5

Fuente: Elaboración propia con datos del MEC (2010 y 2003): *Las cifras de la educación en España. Curso 2008-09*. Edición 2011. Indicador H1: comparación internacional. En <http://www.educacion.es/horizontales/documentacion/estadisticas.html>

Estos registros estadísticos porcentuales muestran que un 35% de la población española de 25 a 34 años no pasa del nivel de

secundaria inferior como logro educativo más alto en 2009. Las consecuencias son inmediatas: España no puede acercarse a países como Alemania. Para hacerlo tendría que reducir este porcentaje del 35% al 20% y traspasar el mismo al grupo de jóvenes con secundaria superior, lo que implica una formación adicional a casi 700.000 jóvenes de 25 a 34 años (aproximadamente el 20% de la población de este grupo de edad, datos del Instituto Nacional de Estadística, INE). No parece creíble lograr esta cifra en la próxima década con los dos sistemas educativos de FP funcionando de forma convergente y a pleno rendimiento y apoyándose también en la formación académica del bachillerato.

Difícil tarea la de reducir este déficit formativo español y conseguir que España modifique estos valores porcentuales en la población de 25 a 34 años establecidos por niveles educativos en 35-26-39 y se acerque a las posiciones punteras de Francia (17-42-41) o Alemania (14-62-24).¹¹ Similar problema tiene Portugal (53-24-23), e incluso Italia (31-49-20).

Bien es verdad que en niveles de educación superior la población española de 25 a 34 años alcanza casi un 39% y que se encuentra con porcentajes similares a la población del Reino Unido y Francia, quedando ahora Alemania bastante atrás con un 24%. El objetivo establecido por la Comisión Europea en la Estrategia de la Europa del 2020 es conseguir al menos un 40% de jóvenes con

¹¹ Es interesante reflexionar sobre los matices que diferencian a Alemania de Francia: ambos países consiguen que más del 80% de su población tenga niveles mínimos de formación de secundaria de segunda etapa pero Francia consigue que al menos un 40% alcance incluso un título superior, mientras Alemania refuerza los niveles de secundaria de 2ª etapa que alcanza el 62% de la población por un 24% que alcanzan niveles superiores.

educación superior en el grupo de edad de 30 a 34 años.¹² Aunque las cifras presentadas corresponden a un grupo de edad mayor, no cabe duda de que España alcanzará este valor, quedándole como tarea a abordar con celeridad la de lograr más jóvenes con educación secundaria de 2ª etapa.

De hecho, si estudiamos los registros generados por el indicador **abandono educativo temprano**¹³, *definido como porcentaje de población entre 18 a 24 años que no completa la educación secundaria de 2ª etapa y que no sigue ningún tipo de estudio/formación*, la preocupación por los registros obtenidos por España sería aún mayor, ya que ahora se coloca al final de la clasificación de países de la UE junto a Portugal, con el agravante de que Portugal viene bajando las mismas con el paso de los años y en España estos valores parecen

¹² La Comisión Europea propone tres prioridades que se refuerzan mutuamente como Estrategia para la Europa 2020:

- + Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- + Crecimiento sostenible: promoción de una economía con un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- + Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Con este fin, **la Comisión propone los siguientes objetivos principales para la UE:**

- * El 75 % de la población de entre 20 y 64 años debería estar empleada.
- * El 3 % del PIB de la UE debería ser invertido en I+D.
- * Debería alcanzarse el objetivo «20/20/20» en materia de clima y energía que significa reducir emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% con respecto a 1990, aumentar en un 20% el consumo de energías renovables y aumentar en un 20% la eficacia en el uso de la energía.
- * ***El porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10 % y al menos el 40 % de la generación más joven (en el resumen final se señala como grupo de referencia el de 30 a 34 años) debería tener estudios superiores completos.***
- * El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos.

¹³ Indicador tomado como referencia de la UE en la Estrategia de 2020, ver nota anterior, que establece como guía de logro un valor del 10% y que ya fue objetivo en la Estrategia de la UE de Lisboa de 2010 con el referente del 15%.

estabilizados en esta primera década de 2010. Así, España parece alejarse irremediabilmente de los países de la UE al tener tasas de abandono educativo temprano del 31,2% en los jóvenes de 18 a 24 años, equivalente a más de 1 millón de jóvenes (el INE cifra en aproximadamente 3,5 millones el total de jóvenes españoles de 18 a 25 años a 1 de enero de 2008, cifra similar en 2009, 2010 y 2011, consultar datos en su web: <http://www.ine.es>, en demografía y población).

Este valor del 31,2% de abandono educativo temprano en España es más del doble que el porcentaje medio registrado por la UE (14,4%) y de su evolución cabe deducir y avanzar como conclusión que España no podrá corregir en la próxima década del 2011 al 2020 el nivel de formación de secundaria general y profesional en su población juvenil y que, como consecuencia, tendrá que promover políticas formativas de FPO y de FPC si pretende no alejarse más de la media de cualificación profesional de los trabajadores de la UE específicamente centradas en la población de 18 a 25 años.

ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO:

Porcentaje de población de 18 a 24 años que no completa la Secundaria de 2ª etapa y que no sigue ningún tipo de estudio/formación.

Años 2009, 2004 y 2000.

Varios países de la UE, media de los 27 países de la UE, ordenados por la columna de menor a mayor valor del año 2009.

Objetivo del 15% para el 2010 según Estrategia de Lisboa de la UE y del 10% para Europa 2020.

PAÍSES	Total		
	2000	2004	2009
Polonia		5,6	5,3
República Checa		6,3	5,4
Austria	10,2	9,5	8,7
Finlandia	9,0	10,0	9,9
Dinamarca	11,7	8,8	10,6
Suecia	7,3	9,2	10,7
Países Bajos	15,4	14,1	10,9
Hungría	13,9	12,6	11,2
Irlanda		13,1	11,3
Alemania	14,6	12,1	11,1
Bélgica	13,8	13,1	11,1
Francia	13,3	12,8	12,3
Media UE	17,6	16,1	14,4
Grecia	18,2	14,7	14,5
Reino Unido	18,2	12,1	15,7
Italia	25,1	22,3	19,2
España	29,1	32,0	31,2
Portugal	43,6	39,4	31,2

Fuente: MEC (2010): *Las cifras de la educación en España. Curso 2008-09. Edición 2011*. Indicador H1.1: comparación internacional. En <http://www.educacion.es/horizontales/documentacion/estadisticas.html>

Centrémonos ahora en los usuarios del sistema educativo, en los registros estadísticos en evolución del alumnado que cursa la enseñanza postobligatoria en España. Veamos qué representa el alumnado de FP globalmente en esta enseñanza y qué cabe dirimir del análisis comparativo con el resto.

3.2. De los registros de la FP Reglada/Académica/Formal.

La FP institucionalizada dentro del sistema educativo, dependiente del Ministerio de Educación (MEC), cuenta en el curso 2008-09 (datos del MEC) con algo más de medio millón de alumnos, distribuidos casi a la mitad en enseñanza secundaria de segunda etapa (CINE 3, nivel de cualificación 2) y superior no universitaria (CINE 5B, nivel de cualificación 3) y casi igual número de chicos que de chicas que se escolarizan en su mayoría (8 de 10) en centros públicos, frente a los 629.000 de Bachillerato y 1,5 millones que se encuentran matriculados en la Universidad (ver tabla).

ALUMNADO DE FP, DE BACHILLERATO Y DE UNIVERSIDAD EN ESPAÑA. CURSO 2008-09.

	Total	mujeres	Total centros públicos	mujeres	Total centros privados	mujeres
FORMACIÓN PROFESIONAL	541.807	258.282	414.463	193.031	127.344	65.251
* F. Profesional - E. Secundaria	308.430	137.416	230.676	97.746	77.754	39.670
Ciclos Formativos Grado Medio	249.506	116.861	186.251	82.717	63.255	34.144
C. Formativos Grado Medio a distancia	4.010	2.977	3.932	2.910	78	67
Progr. de Cualificación Profesional/ Progr. Garantía Social	54.914	17.578	40.493	12.119	14.421	5.459
* F. Profesional - E. Superior	233.377	120.866	183.787	95.285	49.590	25.581
C. Formativos Grado Superior	223.098	113.811	173.863	88.374	49.235	25.437
C. Formativos Grado Superior a distancia	10.279	7.055	9.924	6.911	355	144
BACHILLERATO	629.247					
UNIVERSIDAD	1,506.515					

Fuente: MEC (2010): *Estadística de la enseñanza no universitaria en España. Curso 2008-09.*

En <http://www.educacion.es/horizontales/documentacion/estadisticas.html>

http://www.educacion.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=310&area=estadisticas&contenido=/estadisticas/educativas/eenu/result_det/2008/resultados.html

NOTA: No hemos incluido 48.561 alumnos de enseñanzas de música de nivel elemental, 43.373 alumnos de Enseñanzas Artísticas de grado medio, 15.419 de grado superior, 15.730 de nivel equivalente al universitario, 194.768 de enseñanzas no regladas de música y 24.202 de danza, 387.760 de idiomas y 3.927 de enseñanzas deportivas. Muchos de ellos aparecen computados ya en registros de FP, Bachillerato o Universidad, salvo los 15.730 de enseñanzas de música de nivel universitario.

Históricamente España siempre ha tenido más alumnado de Bachillerato (secundaria general) que de FP (secundaria profesional) como ya avanzamos al inicio de este artículo. En los últimos diez cursos esta relación se ha mantenido casi inalterable en una proporción aproximada del 71% a favor del Bachillerato (en torno a 630.000 alumnos) frente al 29% de FP (en torno a 240.000) considerando sólo la CINE 3 (la secundaria postobligatoria no superior). Si se añade la FP de grado superior (en torno a 230.000 alumnos) a la FP de grado medio y se compara toda la FP académica/reglada con el Bachillerato, la proporción obviamente baja a valores que podrían considerarse casi constantes en torno al 58% a favor del Bachillerato frente al 42% de FP (grados medio y superior). Históricamente también el alumnado universitario supera al alumnado que estudia FP. En la última década el alumnado universitario (en torno a un millón y medio) triplica a todo el alumnado de FP (grados medio y superior) y sextuplica al alumnado de FP de grado superior (ver tabla). **Esta es otra particularidad reseñable de la FP en España: no consigue atraer alumnado a sus enseñanzas con relación a la vía académica del Bachillerato de la que se nutre en gran parte la Universidad.** Justamente esta situación es la que pretendían corregir las diferentes reformas educativas realizadas en España en los últimos 30 años que perseguían una mejora de la imagen de la FP en la esperanza de aumentar el número de jóvenes que se inclinaban por la FP y corregir, con ello, las **bajas tasas de**

participación en la FP en España con relación a las de los países de la OCDE o de la UE.¹⁴

ALUMNADO MATRICULADO EN ESPAÑA POR CURSOS Y NIVELES EN LA ENSEÑANZA POSTOBLIGATORIA.

curso	Bachillerato	Formación Profesional		Universidad
		Grado medio	Grado superior	
	CINE 3	CINE 3	CINE 5B	CINE 5A
2008-09	629.247	253.516	233.377	1,506.515
2007-08	622.133	239.559	222.933	1,500.097
2006-07	630.349	235.224	218.319	1,499.875
2005-06	640.028	232.149	221.904	1,510.072
2004-05	646.174	233.465	229.462	1,523.460
2003-04	657.400	230.688	236.756	1,566.065
2002-03	679.773	225.479	233.190	1,580.120
2001-02	714.390	211.622	239.886	1,592.597
2000-01	765.871	192.011	256.764	1,554.972

Fuente: Elaboración propia con datos del MEC de distintos años.

NOTA: En los cursos 2000-01 y 2001-02 el alumnado de bachillerato incluye el del antiguo y el de FPgs incluye el antiguo de FP2º grado.

Esta situación de España difiere notablemente de la registrada en la mayoría de los países de la UE. En efecto, a principios del 2001 los datos presentados por EURYDICE¹⁵ así lo reflejan (ver tabla): en la UE una gran parte de los países tienen más alumnado de FP que de Bachillerato, excepto Suecia y Dinamarca que tienen distribuciones similares. Como España, sólo aparecen Grecia, Italia, Hungría y Portugal; mientras que con tasas de participación muy altas en la

¹⁴ MERINO, Rafael; LLOSADA, Juan (2007): ¿Puede una reforma hacer que más jóvenes escojan la Formación Profesional? Flujos e itinerarios de FP de los jóvenes españoles. En: TEMPORA: Revista de Sociología de la Educación, nº10. Tenerife: Universidad de La Laguna. ISSN: 0211-8939.

¹⁵ EURYDICE, EUROSTAT (2005): *Las cifras clave de la educación en Europa*. Url: < <http://www.eurydice.org> >. 2005. p. 134

rama profesional (en torno a dos tercios) se encuentran Bélgica, Chequia, Países Bajos, Austria y Reino Unido.

Esta situación de principios de siglo en la UE varía poco en líneas generales cinco años más tarde, si bien ahora hay datos contradictorios con Italia, Polonia, Francia y Reino Unido que invierten los porcentajes en 2006 respecto a los valores de 2001, también con España, hasta el punto de que ahora la conclusión de Eurydice¹⁶ es que a nivel europeo existe un equilibrio relativo entre los estudiantes en la educación profesional y general, aunque existan grandes variaciones entre los distintos países. Este hecho puede deberse a la forma de contar el alumnado: es muy probable que en España, por ejemplo, hayan contabilizado a todo el alumnado de FP (ciclos formativos de grados medio y superior) y comparado el mismo con el de Bachillerato, sólo así cabe explicar esta variación importante en cinco años, pese a que la tabla mostrada se refiere únicamente al nivel 3 de la CINE de secundaria superior de 2ª etapa (*Figure C9: Distribution of upper secondary, ISCED 3, students by programme type, general or vocational*).

En cualquier caso, siguen existiendo variaciones importantes en la distribución del alumnado de secundaria. Así, mientras en Chequia, Austria, Bélgica, Países Bajos y Finlandia los estudiantes de educación profesional representan más del 60% de todos los estudiantes en la educación secundaria superior; otros, como Hungría, Irlanda, Grecia y Portugal, invierten los valores de representación en esta distribución (ver tabla).

¹⁶ EURYDICE, EUROSTAT (2009): *Key Data on Education in Europa 2009*. Url: <<http://www.eurydice.org>>. 2009. p. 103



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL ALUMNADO DE SECUNDARIA DE 2ª ETAPA (CINE 3):

Bachillerato y FP (Ciclos Formativos de Grado Medio)

Cursos: 2009, 2004 y 2000-01.

Varios países de la UE ordenados por la columna de mayor a menor valor del año 2006 en FP.

PAÍSES	Total					
	2001-02		2006		2008-09	
	Secundaria		Secundaria			
	Formación General	Formación Profesional	Formación General	Formación Profesional	Formación General	Formación Profesional
República Checa	19,8	80,2	20,7	79,3		
Austria	27,7	72,3	22,1	77,9		
Bélgica	30,3	69,7	30,5	69,5		
Países Bajos	30,8	69,1	32,5	67,5		
Finlandia	42,8	57,2	34,6	65,4		
Italia	73,2	26,8	39,5	60,5		
Alemania	37,0	63,0	40,6	59,4		
Suecia	50,4	49,6	44,9	55,1		
Media UE	37,3	62,7	48,3	51,7		
Dinamarca	47,0	53,0	52,3	47,8		
Polonia	39,1	60,9	56,0	44,0		
Francia	43,7	56,3	56,9	43,1		
España	62,0	38,0	57,5	42,5	71,3	28,7
Reino Unido	27,9	72,1	58,3	41,7		
Grecia	60,0	40,0	66,1	33,9		
Irlanda	100,0	0,0	66,6	33,3		
Portugal	71,2	28,8	68,5	31,5		
Hungría	87,2	12,8	76,3	23,7		

Fuente: Eurydice, Eurostat (2009 y 2005): *Key Data on Education in Europe*. Figure C9, p.103 (2009) y p.134 (2005).

En <http://www.eurydice.org>

Nota: La media europea de 2001-02 es de 25 países y la de 2006 de 27.

Nota: En Irlanda no existía la rama de FP independiente en 2000-01 que se creó en 2002.

Por otro lado, el medio millón de alumnos de FP Reglada en España se distribuye en la actualidad en 23 familias profesionales (más tres nuevas de reciente creación: Industrias Extractivas, Seguridad y Medio Ambiente y Artes y Artesanía) con muy diversa representación entre ellas (anteriormente en 21 ramas profesionales), pese a que en principio la idea recogida en las diferentes leyes educativas es que la FP ofertara las titulaciones necesarias requeridas por el sistema productivo. Ya señalamos que esta idea se generalizó en España desde los años sesenta del pasado siglo con una Planificación Educativa

centrada en la lógica del Capital Humano que teóricamente, al menos, pretendía materializar una oferta educativa concreta, surgida y acomodada bajo el principio de previsión de mano de obra de la economía; situación que ha perdurado hasta nuestros días. Así ocurrió con el diseño del mapa de la FP de la LOGSE en España que, en principio, incorporaba una oferta educativa profesional adaptada a la evolución y demanda del mercado de trabajo. Ahora como antes, se ha obviado en España como principio orientador de la Planificación Educativa el estudio de las variables sociológicas que implican, coartan y condicionan el éxito de los métodos planificadores centrados en la oferta, como ya adelantamos hace más de una década.¹⁷ Y es que las políticas educativas presupuestadas a través de las necesidades del sistema productivo y materializadas con una oferta educativa concreta en la FP no han considerado nunca un principio básico de la demanda educativa: si no hay alumnos dispuestos a estudiar las enseñanzas ofertadas, no hay adecuación posible con las necesidades del mundo productivo y, por ello, es imprescindible, so pena de quedarse con los alumnos fuera del sistema educativo (mal aún mayor), estudiar y analizar los efectos de la demanda educativa en los estudios de prospección educativa.

Si observamos la distribución del alumnado de FP por familias profesionales, conjuntamente en los ciclos de grado medio y superior, de los cursos 2008-09 y 2002-03, frente a las ramas profesionales (consideradas conjuntamente la FP1, FP de primer grado y la FP2, de segundo grado) de los cursos 1985-86 y 1991-92 (ver tablas), podemos apreciar con claridad que **las familias profesionales**

¹⁷ CABRERA, Leopoldo (octubre/diciembre 1996). La explicación sociológica de la demanda y distribución del alumnado de Formación Profesional. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº76, Madrid, REIS, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), pp.193-218. ISSN: 0210-5233.

guardan gran similitud con las ramas profesionales ofertadas anteriormente, quedando asimismo el alumnado distribuido en ellas como antes y de forma muy desigual. De tal forma que unas pocas familias profesionales agrupan en la actualidad a gran parte del alumnado: administración, comercio y marketing e informática agrupan un 33% (casi igual que en el 85-86), electricidad y electrónica un 10% (la mitad que anteriormente) y Sanidad un 13% (un poco más que anteriormente), mientras 12 familias profesionales se encuentran en 2008-09 con una matrícula de alumnado que no alcanza al 3% del total de alumnos de ambos ciclos, a las que hay que añadir las tres nuevas que tampoco tienen alumnos en el último curso del que se dispone de datos oficiales.

**ALUMNADO DE FP MATRICULADO EN ESPAÑA POR FAMILIAS PROFESIONALES Y CICLOS FORMATIVOS.
Cursos 2008-09 y 2002-03**

	2008-09			2002-03		
	Grado medio	Grado superior	% GM y GS sobre total	Grado medio	Grado superior	% GM y GS sobre total
TOTAL	253.516	233.377	100,00	224.486	229.755	100,00
1. Actividades Agrarias	4.635	3.884	1,75	4.833	3.411	1,81
2. Actividades Físicas y Deportivas	4.694	8.697	2,75	2.410	6.818	2,03
3. Actividades Marítimo-Pesqueras	1.333	1.126	,51	1.122	966	,46
4. Administración	51.538	41.932	19,20	52.454	41.889	20,77
5. Artes Gráficas	2.785	1.568	,89	3.124	1.543	1,03
6. Comercio y Marketing	10.921	13.362	4,99	14.123	13.641	6,11
7. Comunicación, Imagen y Sonido	2.720	9.773	2,57	2.734	7.162	2,18
8. Edificación y Obra Civil	657	10.019	2,19	721	8.587	2,05
9. Electricidad y Electrónica	30.040	18.468	9,96	36.805	23.055	13,18
10. Fabricación Mecánica	9.850	5.554	3,16	12.818	6.828	4,33
11. Hostelería y Turismo	12.130	10.312	4,61	11.015	10.990	4,84
12. Imagen Personal	16.901	4.620	4,42	15.152	3.598	4,13
13. Industrias Alimentarias	1.365	795	,44	1.412	1.016	,53
14. Informática	19.832	23.353	8,87		41.616	9,16
15. Madera y Mueble	2.628	419	,63	3.192	487	,81
16. Mantenimiento y Servicios a la Producción	10.435	8.999	3,99	9.710	4.463	3,12
17. Mantenimiento de Vehículos	22.371	6.333	5,90	21.254	4.882	5,75

Autopropulsados						
18. Química	2.587	4.775	1,51	3.161	5.477	1,90
19. Sanidad	36.785	27.645	13,23	27.515	23.211	11,17
20. Servicios Socioculturales y a la Comunidad	8.823	31.029	8,18		19.376	4,27
21. Textil, Confección y Piel	376	512	,18	811	635	,32
22. Vidrio y Cerámica	51	40	,02	120	94	,05
23. Energía y Agua	0	22	,00			
24. Industrias Extractivas	0	0	0,00			
25. Seguridad y Medio Ambiente	0	0	0,00			
26. Artes y Artesanía	0	0	0,00			
+ Sin distribuir por ciclo	59	140	,04			

Fuente: Elaboración propia con datos del MEC de distintos años.

ALUMNADO DE FP MATRICULADO EN ESPAÑA POR RAMAS PROFESIONALES (FP DE PRIMER GRADO Y FP DE SEGUNDO GRADO). Cursos 1985-86 y 1991-92

	1985-86		1991-92	
	FP1+FP2	%	FP1+FP2	%
TOTAL	726.249	100,0	875.601	100,0
1. Administrativa	263.099	36,2	371.680	43,1
2. Agraria	11.739	1,6	10.436	1,2
3. Artes Gráficas	3.037	0,4	4.311	0,5
4. Automoción	54.629	7,5	54.980	6,4
5. Construcción y Obras	1.153	0,2	1.863	0,2
6. Delineación	30.591	4,2	36.649	4,3
7. Electricidad-Electrónica	169.015	23,3	168.486	19,5
8. Hogar	25.358	3,5	21.142	2,5
9. Hostelería y Turismo	5.358	0,7	13.478	1,6
10. Imagen y Sonido	3.342	0,5	9.193	1,1
11. Madera	5.275	0,7	5.281	0,6
12. Marítimo-Pesquera	2.722	0,4	2.340	0,3
13. Metal	43.571	6,0	34.915	4,0
14. Minería	129	0,0	89	0,0
15. Moda y Confección	3.928	0,5	3.681	0,4
16. Peluquería y Estética	30.981	4,3	33.415	3,9
17. Piel	859	0,1	513	0,0
18. Química	8.068	1,1	8.546	1,0
19. Sanitaria	45.595	6,3	70.554	8,2
20. Textil	653	0,1	809	0,1
21. Vidrio y Cerámica	74	0,0	245	0,0
+ No consta	17.013	2,3	9.670	1,1

Fuente: Elaboración propia con datos del MEC de distintos años.

Esta situación es la que valoró negativamente en su momento el Libro Blanco del MEC de 1989 que inspiró la LOGSE. En él se señalaba que la exigencia de una relación estrecha con el mundo laboral había desarrollado una estructura compleja con 21 ramas y más de medio centenar de profesiones de FP1 y de especialidades de FP2 que, a pesar de su complejidad, no había conseguido dotarse de la flexibilidad necesaria para adaptarse, desde el sistema educativo reglado, a las cambiantes y variadas exigencias del mundo del trabajo, proponiendo consecuentemente un cambio en la oferta.¹⁸

Este dictamen del MEC fue asumido por muchos analistas que no sólo coincidieron en los planteamientos y en la urgencia de corregir la inadecuación de la oferta de ramas profesionales y adaptarla a las necesidades y exigencias del mercado de trabajo, sino que reivindicaron actuaciones urgentes encaminadas a conseguir tal propósito (GENOVARD y otros¹⁹, en estudio realizado en 1986 por encargo del CEDEFOP; expertos de la OCDE en el mismo año al examinar la política educativa española, CIDE²⁰).

En definitiva, podemos, en consecuencia concluir que:

1. La participación del alumnado de FP en España dentro de la Secundaria es baja con respecto a la vía general académica que registra el Bachillerato: por cada 10 alumnos de secundaria

¹⁸ CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EDUCATIVA (CIDE) DEL MEC (1986): *Examen de la política educativa española por la OCDE*, Madrid, MEC. p. 62

¹⁹ GENOVARD, Cándido; SARRAMONA, Jaime; CRESPIAN, José Luis et al. (1986): *Descripción del sistema de FP en España*. Berlín: CEDEFOP. p. 129

²⁰ Id., p. 75.

postobligatoria, 7 son de Bachillerato y 3 de FP, proporción que permanece casi invariable en los últimos diez años. Esta tendencia no va a variar en los próximos años con seguridad, manteniendo España por ello una situación muy diferente a la que se observa en gran parte de los países de la UE.

2. La distribución interna del alumnado de FP por familias profesionales en la actualidad no ha cambiado sustancialmente respecto al pasado y tampoco cabe esperar que lo haga en los próximos años. Unas pocas familias profesionales, que podrían considerarse como las más académicas, son las que registran mayor proporción de participación, mientras más de la mitad de las familias profesionales no consigue atraer alumnado por encima del 3% del total de la matrícula.

¿Qué razones explican este comportamiento del alumnado?

Para ello hemos de recurrir a variables explicativas de carácter sociodemográfico, familiares y personales que condicionan y permiten entender las decisiones finales de los alumnos a favor de una y otra enseñanza, descontando el hecho de que una parte importante de la población escolar de los dos últimos años de secundaria obligatoria, en torno al 40% (proporción mayor en chicos que en chicas) tiene problemas con los resultados escolares, pudiendo haber repetido curso o tendiendo grandes dificultades para superarlos, lo que alimenta en ellos la idea de abandono de estudios (teóricamente obligados a realizar cursos de FP de Cualificación Inicial si tienen 16 años o menos) o bien de continuidad hacia la enseñanza más corta y de menor dificultad (ciclos formativos de grado medio).

4. VARIABLES QUE EXPLICAN LA DEMANDA DEL ALUMNADO POR LA FP Y POR EL BACHILLERATO (Y UNIVERSIDAD).

Desde el punto de vista demográfico, cabe señalar:

Por un lado: que hoy día, y desde hace unos años, la familia española cuenta con menos hijos en su hogar respecto a cualquier otra familia de cualquier país de la UE (epígrafe 4.1), su renta disponible y su nivel educativo mejoran relativamente en los últimos años, más los estudios que la renta (epígrafe 4.2) y sus expectativas hacia la educación de sus hijos siguen siendo altas (epígrafe 4.3).

Y, por otro lado: que las tasas de idoneidad no superan el 60% (epígrafe 4.4) con un abandono temprano de los estudios sin graduación muy elevado (ya visto en este artículo), y que los ingresos medios por persona en función del nivel educativo, siendo aún muy diferentes y asociados positivamente con el nivel de estudios alcanzado, convergen relativamente a la baja en el tiempo (epígrafe 4.5).

Estos dos grupos de variables tienen importantes repercusiones sobre la demanda educativa juvenil y su particular forma de canalizarse. El razonamiento que seguimos es el siguiente: las bajas tasas de hijos por hogar de las familias, los mayores niveles de educación y renta de las mismas y las invariables y altas expectativas de demanda educativa por los estudios más elevados para sus hijos impulsa al alza la demanda educativa que, sin embargo, se contrae por los efectos correctores del fracaso escolar al finalizar la obligatoria y la convergencia de ingresos-rentas observada que reduce el deseo de

los jóvenes por los estudios en general y, en particular, por los profesionales.

Veámoslo con detenimiento.

4.1. El tamaño medio del hogar familiar en España disminuye.

Esta es una variable esencial que incide de forma importante en las decisiones del alumnado. En España este indicador sigue un índice decreciente desde 1991 con 3,31 miembros; 3,01 en 2000 y 2,74 en 2007. Todo hace pensar que este mínimo valor de 2,74 miembros por hogar en 2007 no fluctuará mucho en los próximos años. Más concretamente, los hogares predominantes son aquéllos que cuentan con cuatro miembros o menos, que representan el 77% en 1991 y el 92% en 2007.²¹

Este indicador condiciona la decisión familiar e individual del alumno por los estudios, porque cuando las familias tienen menos vástagos incrementan la demanda de educación postobligatoria al contar con más o los mismos recursos económicos pero con menos hijos en casa, lo que alimenta el deseo y la probabilidad de continuar estudiando de los hijos por la motivación extra de los padres (BECKER²²; CARABAÑA²³; FERNÁNDEZ²⁴; COLEMAN²⁵; CALERO²⁶;

²¹ INE (Instituto Nacional de Estadística) (2009): *Indicadores Sociales 2008*. Url: <<http://www.ine.es>>. 2009.

²² BECKER, Gary S. (1981). *Tratado sobre la familia*. Madrid: Alianza, 1987.

²³ CARABAÑA, Julio (1993). *Educación y estrategias familiares de reproducción*. En: GARRIDO, Luis; GIL CALVO, Enrique (eds.). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza.

²⁴ FERNÁNDEZ, Fernando (1993). *El proceso de formación ocupacional de hombres y mujeres*. En: Garrido, Luis; GIL CALVO, Enrique (eds.). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza.

²⁵ COLEMAN, James (2001). Capital social y creación de capital humano. *Zona Abierta*, nº 94/95. Madrid: Editorial Pablo Iglesias. ISSN: 0210-2692.

MARTÍNEZ²⁷). A ello cabe añadir que la extensión de la escolaridad hasta los 16 años y el mantenimiento del coste de la enseñanza (ahora disminuyen los costes de oportunidad del alumno por la mayor inactividad en el empleo y la difícil inserción laboral) son factores conocidos desde hace mucho tiempo que condicionan por arriba el mantenimiento o incremento de las tasas de escolarización en los primeros años de la enseñanza postobligatoria, 17 y 18 años²⁸, alimentando inicialmente el deseo de los padres de que sus hijos sigan estudiando.

4.2. La renta familiar y el nivel educativo de los padres en España no disminuye.

El menor número de hijos en los hogares va paralelo a un aumento medio de la renta (ahora estancado con la crisis económica) y del nivel de estudios de los padres, repercutiendo positivamente ambos factores en el interés de los padres por aumentar los estudios de los hijos y en los hijos porque se ven presionados en tal sentido a incrementar su nivel de formación.

En efecto, los datos del INE²⁹ muestran un incremento de los ingresos medios por persona y año (ver tabla), así como un

²⁶ CALERO, Jorge (2006). *La equidad en educación. Informe analítico del sistema educativo español*. Madrid: MEC, Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).

²⁷ MARTÍNEZ, José (2007). Clase social, género y desigualdad de oportunidades educativas. *Revista de Educación*, nº 342. Madrid: Ministerio de Educación (MEC). Y, MARTÍNEZ, José (2008). Clase social, tipo de familia y logro educativo en Canarias. *Papers*, nº 87. Barcelona: Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona. ISSN: 0210-2862.

²⁸ HALLAK, Jacques (1978). *El mapa escolar: un instrumento de la política de la educación*. París: Unesco, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

²⁹ INE (Instituto Nacional de Estadística) (2009). *Contabilidad Regional de España*. Madrid: INE. Url: <<http://www.ine.es>>. 2009.

incremento de los ingresos medios por unidad de consumo y de los ingresos medios del hogar. En este último caso desde 13.598 euros de 1993 hasta los 24.525 euros de 2006. En cuanto a las rentas de los hogares en España, éstas evolucionan al alza, desde 1993 a 2006, por encima del nivel de inflación³⁰ con índices de 148,3 a 180,4; respectivamente.

RENTAS DE LOS ESPAÑOLES EN EUROS CORRIENTES.

Índices a 100 con distintas bases.
Período 1993 a 2006.

INGRESOS POR HOGAR	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ingreso medio por persona y año (€)	4.303	4.456	4.668	4.860	5.170	5.644	5.929	6.690	7.925	8.304	7.591	7.925	8.403	8.916
ÍNDICE 100 por NIVEL DE ESTUDIOS	100	104	108	113	120	131	138	155	184	193	176	184	195	207

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes del INE (2009a): *Indicadores Sociales 2008* (web <http://www.ine.es>)

Por su parte, en el capítulo educativo, podemos apreciar que la proporción de la población española mayor de 16 años con estudios superiores a secundaria ha venido aumentando desde 1991 hasta el año 2007: 10,70% en 1991, 17,96% en el 2000 y 22,81% en 2007 (INE, 2009a), algo que ya pudimos apreciar y presuponer de los datos del epígrafe 3.1 referido únicamente a los últimos años. Así, por grupos de edades, la consecución de estudios secundarios de 2º ciclo en el grupo de 25 a 34 años sigue al alza y alcanza casi el 65%,

³⁰ INE (Instituto Nacional de Estadística) (2009). *Índice de Precios al Consumo (IPC). Series de datos*. Madrid: INE. Url: < <http://www.ine.es> >. 2009.

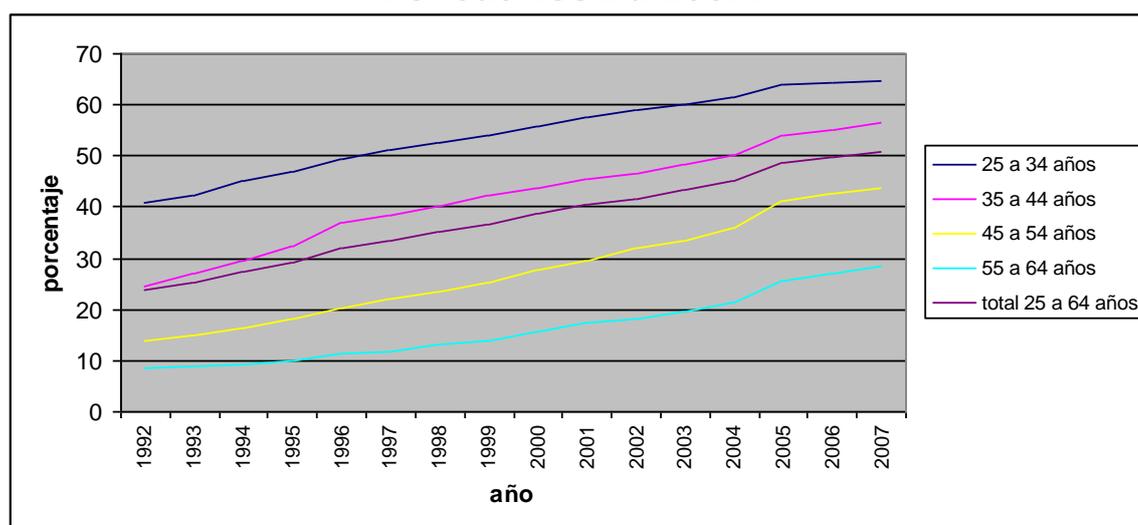
en torno al 50% para el global de edades de 25 a 64 años consideradas, si bien se puede apreciar una ralentización en el crecimiento del grupo más joven, el de 25 a 34 años, que se observa visualmente en el gráfico posterior.

**PROPORCIÓN (%) DE POBLACIÓN EN ESPAÑA POR GRUPOS DE EDAD QUE HAN COMPLETADO AL MENOS ESTUDIOS DE SECUNDARIA DE 2º CICLO.
Período 1992 a 2007.**

Edades	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
25 a 34 años	40,95	42,46	45,03	46,92	49,51	51,15	52,49	54,05	55,63	57,48	58,81	60,04	61,40	63,92	64,28	64,80
35 a 44 años	24,56	26,90	29,61	32,40	36,92	38,49	40,21	42,28	43,71	45,31	46,40	48,21	50,07	53,86	55,07	56,36
45 a 54 años	13,83	14,88	16,22	17,99	20,22	21,86	23,42	25,14	27,73	29,48	31,81	33,35	35,94	41,06	42,69	43,67
55 a 64 años	8,44	9,00	9,22	9,84	11,47	11,85	13,00	13,81	15,79	17,49	18,20	19,37	21,32	25,61	27,00	28,30
25 a 64 años	23,82	25,31	27,23	29,15	32,06	33,51	35,03	36,68	38,59	40,37	41,74	43,19	45,03	48,77	49,78	50,71

Fuente: INE (2009a): *Indicadores Sociales 2008* (web <http://www.ine.es>)

**PROPORCIÓN (%) DE POBLACIÓN EN ESPAÑA DE 25 A 64 AÑOS, POR GRUPOS DE EDAD, QUE HAN COMPLETADO AL MENOS ESTUDIOS DE SECUNDARIA DE 2º CICLO.
Período 1992 a 2007.**



Por otra parte, son conocidas las repercusiones de la renta y del nivel educativo de los padres, ambas variables con asociación positiva, en la escolarización postobligatoria y en el logro educativo de los hijos. Es una cuestión ampliamente estudiada por la Sociología de la Educación desde la década de los sesenta del pasado siglo. A través de distintos enfoques críticos conocemos cómo y por qué la obtención de credenciales educativas está más cerca de unos grupos sociales y reconocemos las formas de rentabilizar, por parte de las familias, el paso por el sistema educativo. BOURDIEU³¹, Bourdieu y PASSERON³², reconocen este hecho que afecta a la socialización familiar que precoz, intensa, duradera y sin competencia durante un tiempo, explica el peso del origen social. Además, el efecto del capital económico y cultural (especialmente el tipo de capital escolar poseído por los padres) tiene una consecuencia directa para nuestro estudio: condiciona la trayectoria escolar de los hijos y su elección académica en los niveles postobligatorios de la enseñanza. Los datos del Instituto de Evaluación (2009 y 2007, indicador C5) y del Instituto de la Juventud³³ reflejan este hecho.

En definitiva, las familias tienen menos hijos, más estudios, más o similares rentas en el hogar, menores gastos en la enseñanza (en 1998 el 1,09% del PIB por el 0,82% en 2007, MEC, 2009, Indicadores de gasto educativo) y, lo que es más importante, grandes expectativas

³¹ BOURDIEU, Pierre (1971): Reproducción cultural y reproducción social. En: *Política, igualdad social y educación*, vol.I. Madrid: MEC.

³² BOURDIEU, Pierre ; PASSERON, Jean Claude (1970). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.

³³ INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE) (2009): *Informe juventud en España 2008*. Url: < <http://www.injuve.es/contenidos.type.action?type=1008402591&menuId=1008402591> >. 2009.

de que sus hijos alcancen niveles superiores de enseñanza como veremos a continuación.

4.3. Las expectativas familiares e individuales de los alumnos por la enseñanza postobligatoria.

Alrededor del 75% de los padres quieren estudios universitarios para sus hijos cuando éstos tienen 12 ó 16 años según datos del Instituto de Evaluación del MEC desde 1995 en adelante. Este deseo de los padres no se corresponde exactamente con el deseo manifestado por los hijos: se parece más cuando los hijos tienen menos edad (12 años) y menos a los 16 años, momento en que los deseos por los diferentes estudios se diversifican (ver tabla). En cualquier caso, este interés finalmente no se materializa en la escolarización secundaria postobligatoria: los porcentajes de distribución por estudios secundarios entre Bachillerato y FP entre el alumnado (ya vistos anteriormente) son justamente inversos al deseo manifestado por los jóvenes.

TABLA. EXPECTATIVAS (PORCENTAJE) DE PADRES Y ALUMNOS DEL NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS EN DISTINTOS AÑOS.

Los padres desean para sus						
	hijos de 12 años				hijos de 16 años	
	1995	1999	2003		1997	2000
Estudios Obligatorios	3,5	5,4	5,4		1,0	3,7
Bachillerato	6,9	5,9	5,2		6,9	4,4
Formación Profesional	14,0	10,4	13,5		15,2	20,9
Estudios Universitarios	75,6	78,3	75,8		76,9	71,0
Los alumnos desean						
	los de 12 años				los de 16 años	
	1995	1999	2003		1997	2000
Estudios Obligatorios	10,3	10,8	8,4		4,5	6,1
Bachillerato	6,4	7,9	11,4		26,8	29,1
Formación Profesional	40,5	46,2	54,1		62,2	48,2
Estudios Universitarios	42,8	35,1	26,1		6,6	16,6

Fuente: IE (2007): *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2006*. Madrid, MEC, Indicador C5.

Conviene además tener en cuenta que las expectativas de los padres sobre el nivel de estudios que desean para sus hijos aumentan de forma considerable al aumentar el nivel de estudios de los padres, de igual forma que aumentan las propias expectativas de los hijos (IE, 2009, p.24), la socialización que reseñamos anteriormente. Los datos corresponden al 2007 y provienen del Estudio de Evaluación de la Educación Primaria del 2007 (6º) del Instituto de Evaluación del MEC que presenta en 2009.

TABLA. EXPECTATIVAS (PORCENTAJE) DE PADRES Y ALUMNOS DE 6º DE PRIMARIA SOBRE EL MÁXIMO NIVEL DE ESTUDIOS DESEADO, POR NIVELES DE ESTUDIO DE LOS PADRES. AÑO 2007.

Año 2007	ESTUDIOS A ALCANZAR				
	Estudios Obligatorios	Bachillerato	Formación Profesional	Estudios Universitarios	No lo saben
	EXPECTATIVAS DE LOS PADRES				
ESTUDIOS de los PADRES	5	6	15	75	0
Sin estudios	17	8	31	45	0
Primarios	9	9	22	59	0
Secundarios	4	7	18	72	0
Universitarios	0	23	8	86	0
	EXPECTATIVAS DE LOS ALUMNOS				
ESTUDIOS de los PADRES	9	6	6	59	20
Sin estudios	27	9	8	32	25
Primarios	16	7	7	47	23
Secundarios	8	7	9	56	19
Universitarios	5	3	4	70	18

Fuente: IE (2009): *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2009*. Madrid, MEC, Indicador C5.

El IE (2009, p.24) concluye, además, que del análisis de estos datos cabe confirmar una correlación significativa entre las expectativas de los padres y de los hijos hacia la educación que pretenden y desean alcanzar: lo que desean los padres es lo que mayoritariamente desean los hijos, así que si los padres desean estudios obligatorios, profesionales, de bachillerato o universitarios, los hijos manifiestan similares deseos.

Las consecuencias de ello son obvias para la demanda de educación postobligatoria, porque el deseo de estudios postobligatorios universitarios no baja con el paso del tiempo en los padres (ronda siempre entre el 70% y el 80% para estudios universitarios) y aunque la correlación con los deseos de los hijos sea alta, no cabe duda que se aprecian algunas variaciones en el ánimo de los alumnos, visibles a los 16 años y no a los 12. Por tanto, en los jóvenes de 16 años se empieza a manifestar el desinterés por los

estudios postobligatorios, aunque sea en una proporción reducida que, finalmente, los registros estadísticos sitúan en un 31% de la población de 18 a 24 años que no culmina en España la secundaria de 2ª etapa en el año 2009 (ver indicador anterior de abandono educativo temprano): proporción previsible por las malas tasas de idoneidad de los jóvenes en España que quedan excluidos de continuar en los niveles postobligatorios de la enseñanza.

4.4. Tasas de idoneidad.

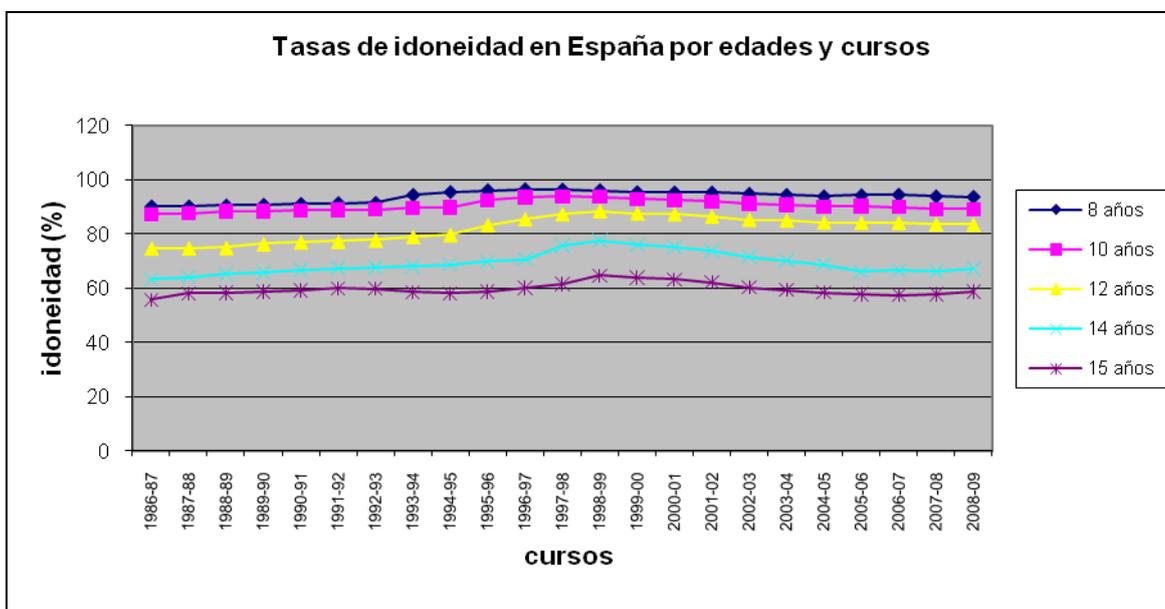
En efecto, la evolución de las tasas de idoneidad en España es desilusionante (ver tabla y gráfico). Las tasas no varían mucho en el tiempo para cada edad considerada, pero a los 15 años, sin embargo, bajan considerablemente. Si se observan en todo el período considerado, las tasas parecen volver en los últimos registros a los valores iniciales, después de una ligera subida producida en el medio de la serie.

Por edades las tasas evolucionan bien a los 8 años, a los 10 y a los 12 (quizás por el impedimento legal a repetir más de un curso en primaria), también en parte de los 14 años, pero no así a los 15 años, donde después de mejorar ligeramente en los cursos comprendidos entre 1996-97 y 2001-02, vuelven a los valores de 1994-95 en el último curso considerado. Asimismo, todas las tasas de idoneidad experimentan una leve bajada en los últimos cinco cursos.

TASAS DE IDONEIDAD A LOS 8, 10, 12, 14 Y 15 AÑOS EN ESPAÑA. CURSOS 1986-87 A 2008-09.

curso	8 años	10 años	12 años	14 años	15 años
1986-87	90,2	87,2	74,8	63,3	55,7
1987-88	90,2	87,6	74,9	64,1	58,1
1988-89	90,5	88,3	75,0	65,3	58,2
1989-90	90,8	88,4	76,4	65,7	58,8
1990-91	91,1	88,7	77,1	66,7	59,2
1991-92	91,4	88,8	77,3	67,4	59,9
1992-93	91,5	89,0	77,8	67,6	59,8
1993-94	94,4	89,6	79,0	68,2	58,5
1994-95	95,5	89,8	79,7	68,7	58,0
1995-96	96,1	92,4	83,3	69,8	58,7
1996-97	96,5	93,5	85,5	70,6	60,1
1997-98	96,4	93,8	87,2	75,6	61,6
1998-99	96,1	93,7	88,4	77,6	64,7
1999-00	95,4	92,9	87,6	76,0	63,9
2000-01	95,3	92,4	87,2	75,2	63,2
2001-02	95,3	91,9	86,4	73,7	62,1
2002-03	94,8	91,2	85,3	71,6	60,3
2003-04	94,4	90,8	85,0	70,1	59,4
2004-05	93,9	90,1	84,3	68,8	58,4
2005-06	94,3	90,2	84,2	66,0	57,7
2006-07	94,5	90,0	84,1	66,5	57,4
2007-08	93,9	89,2	83,6	66,3	57,7
2008-09	93,7	89,2	83,5	67,1	58,7

Fuente: Elaboración propia con datos del MEC de distintos años.



Estas bajas tasas de idoneidad tienen consecuencias directas para la demanda educativa en la enseñanza postobligatoria ya que impiden al alumnado que finalmente no obtiene graduación la continuidad en estudios académicos o profesionales.

De hecho, en un estudio del Instituto de la Juventud³⁴ detectamos que el 43% de los jóvenes en España de 15 a 29 años estudia (2.132, 43%), pero otra parte importante de los que ya no estudian (el 40%) le hubiese gustado finalizar los estudios que cursaba o bien otros superiores, mostrando cierta insatisfacción con los estudios alcanzados, hasta el punto que un poco más de la mitad desea seguir estudiando en algún momento (ibídem 2008, P31). Y es que el 60% de los jóvenes que no terminan los estudios que querían acabar lo hicieron porque prefirieron trabajar (ibídem P32), por razones económicas (17%) o porque no se le daban bien los estudios (17%).

³⁴ Id., INJUVE, 2009.

Justo el deseo de trabajar en estos años puede venir alentado por las buenas condiciones que hubo en su momento (del 2000 al 2007) en el mercado laboral en España que alentó la salida de más jóvenes del sistema educativo que ahora, en la actualidad, curso 2010-11, regresan a las aulas por las bajas expectativas laborales. En efecto, los ingresos vienen convergiendo en España con el paso de los años, y los efectos del nivel de estudios sobre ellos se encuentran en retroceso, pese a ser aún reseñable.

A ello hay que sumar que hasta 40 de cada 100 jóvenes en España consideran que por mucho que se esfuercen, finalmente, lo decisivo para el éxito es la casualidad o la suerte (cuestionario IJE 2008, P86g). Estos valores referenciales dependen de los estudios logrados ($p < 0,05$), aunque muy poco ($C = 0.122$), variando el acuerdo con esta afirmación del 48% que reflejan los jóvenes con estudios primarios, al 44% los que tienen ESO, en torno al 35% los de bachillerato y FP de grados medio y superior hasta un 29% de acuerdo que manifiestan los universitarios; siendo destacable que casi un 30% de universitarios y un 35% de titulados de FP manifiestan este grado de acuerdo con la afirmación, bien porque minusvaloran realmente el valor del título conseguido o lo sitúan en el valor real preciso que cabe darle en el mercado de trabajo.

4.5. Educación e ingresos.

La convergencia de ingresos en España en general y en particular por estudios alcanzados converge con el paso de los años (ver tabla y gráfico) y retrae el interés por los estudios de los jóvenes que, en consecuencia, pierden el aliciente del esfuerzo educativo ante

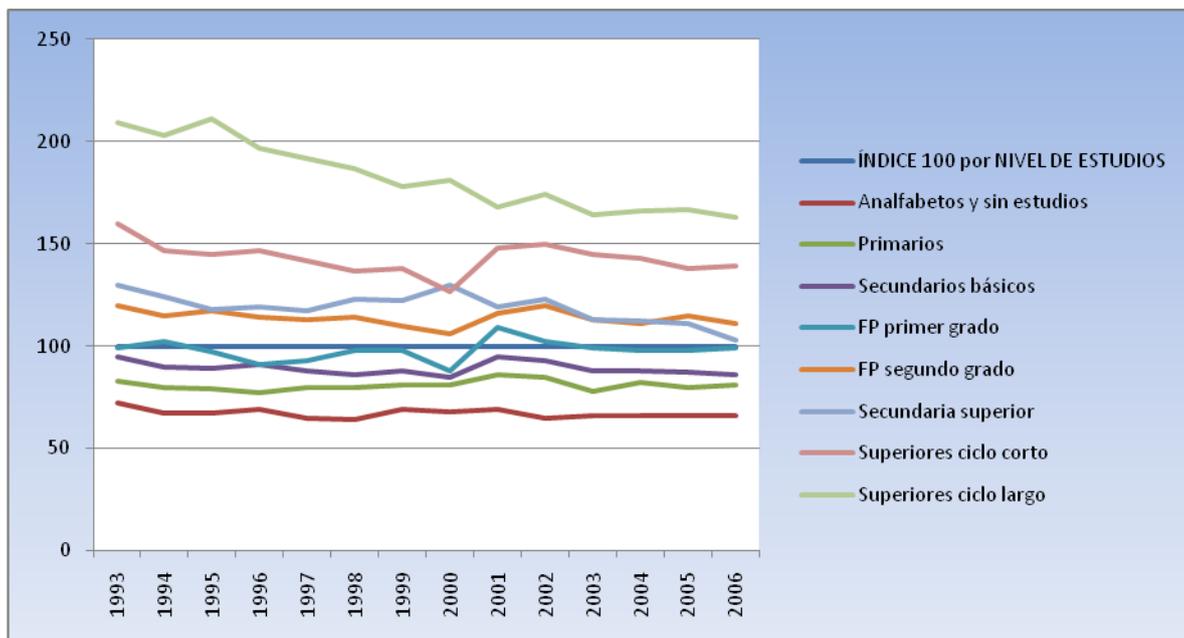
las menores expectativas de rendimiento económico asociado a los estudios alcanzados, tal y como muestran los supuestos del análisis coste beneficio aplicado a la enseñanza que afectan a la demanda educativa. En efecto, el índice de ingresos por estudios superiores de ciclo largo pasa de 209 en 1993 a 163 en 2006, el de superiores de ciclo corto de 160 a 139, el de secundaria superior de 130 a 103, el de FP de 2º grado de 120 a 111, manteniéndose los otros casi iguales o ligeramente más bajos.

RENTAS DE LOS ESPAÑOLES EN EUROS CORRIENTES.
Índices a 100 con distintas bases.
Período 1993 a 2006.

INGRESOS POR HOGAR	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ingreso medio por persona y año (€)	4.303	4.456	4.668	4.860	5.170	5.644	5.929	6.690	7.925	8.304	7.591	7.925	8.403	8.916
ÍNDICE 100 por NIVEL DE ESTUDIOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Analfabetos y sin estudios	72	67	67	69	65	64	69	68	69	65	66	66	66	66
Primarios	83	80	79	77	80	80	81	81	86	85	78	82	80	81
Secundarios básicos	95	90	89	91	88	86	88	85	95	93	88	88	87	86
FP primer grado	99	102	97	91	93	98	98	88	109	102	99	98	98	99
FP segundo grado	120	115	117	114	113	114	110	106	116	120	113	111	115	111
Secundaria superior	130	124	118	119	117	123	122	130	119	123	113	112	111	103
Superiores ciclo corto	160	147	145	147	142	137	138	127	148	150	145	143	138	139
Superiores ciclo largo	209	203	211	197	192	187	178	181	168	174	164	166	167	163

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes del INE (2009a): *Indicadores Sociales 2008* (web <http://www.ine.es>)

**RENTAS DE LOS ESPAÑOLES POR NIVELES DE ESTUDIO.
ÍNDICE 100.
Período 1993 a 2006.**



4.6. Efectos de estas variables sobre la demanda educativa.

Las bajas tasas de hijos por hogar de las familias, los mayores niveles de educación y renta de las mismas y las invariables y altas expectativas de demanda educativa por los más elevados estudios para sus hijos elevan, por un lado, la demanda educativa juvenil que, sin embargo, queda limitada por los efectos correctores del fracaso escolar al finalizar la obligatoria y la convergencia de rentas que limitan el deseo de los jóvenes por los estudios en general y, en particular, por los profesionales.



5. RECAPITULACIÓN Y REFLEXIONES FINALES.

Comenzamos señalando el gran interés por la FP en España en las últimas décadas y que gran parte de las actuaciones en materia de inserción profesional juvenil en España se realizan teóricamente para un público de 16 a 24 años que se muestra esquivo a la enseñanza profesional en favor de la universitaria, con el beneplácito de sus padres y familiares.

El objetivo de la dignificación de la FP y de su adecuación al empleo, visible desde hace más de 50 años en la legislación escolar española, no ha conciliado más que uniformidad de discursos oficiales entre políticos, sindicalistas y empresarios, buenas voluntades, pero escasos frutos. Sin duda el comportamiento social y real de la población debilita este discurso y deja en entredicho la propia credibilidad de los que lo sostienen.

El modelo de FP de la LOGSE, más escolar que de aprendizaje, incorporó más formación en centros de trabajo con prácticas profesionales equivalentes a una quinta parte de la formación, como mínimo, quedando el resto en el ámbito académico estructurado con materias teóricas y prácticas. El trasfondo de acercarse a los modelos de aprendizaje profesional con más contenido de prácticas en empresas no ha terminado por cuajar en España por el escaso atractivo que concita esta formación entre los jóvenes: sólo 3 de 10 la eligen frente al bachillerato entre casi un millón de alumnos que cursa enseñanza secundaria; mientras por fuera, sin bachillerato ni FP queda casi un millón de jóvenes de 18 a 24 años únicamente con formación obligatoria y no siempre terminada en su totalidad.

Es el resultado de las elevadas tasas de fracaso escolar al finalizar la enseñanza obligatoria y las consecuentes bajas tasas de escolarización en enseñanza secundaria superior postobligatoria en España, respecto a las de la mayoría de los países de la Unión Europea: muchos jóvenes siguen abandonando precozmente el sistema educativo (16 años) a los que se unen los que se matriculan en ciclos formativos de grado medio o en bachillerato pero que no finalizan los estudios, encontrándose la mayoría de ellos en situación de paro (más ahora en condiciones económicas adversas), mientras el resto obtiene trabajos no cualificados y sin perspectiva de continuidad.

El problema se agrava cuando los escasos alumnos que optan por la FP en lugar del Bachillerato lo hacen en pocas familias profesionales (Administrativa, Informática, Comercio, Electricidad y Sanitaria), mientras más de la mitad de éstas no consigue agrupar al 3% del alumnado total (unos 500.000 entre los ciclos formativos de grado medio y de grado superior).

En consecuencia, España sigue lejos de estos objetivos y muy lejos de conseguir los que la UE se propone como referenciales en el horizonte del 2020. El déficit formativo de la juventud española es notorio con respecto a los países europeos, incluso admitiendo que es la más formada de todo la historia de España. Pero también es notoria la falta de expectativas profesionales para los que culminan con éxito su formación y se encuentran con una difícil inserción laboral y bajas perspectivas de ingreso asociadas a los estudios. En efecto, las altas cifras de paro juvenil en España, las más elevadas de Europa, en torno al 42% según datos del INE (EPA, tercer trimestre de 2010) para la población de 16 a 29 años, incrementan el

desencanto entre los parados que tienen formación y antipatía hacia la enseñanza entre los que no la tienen. Por ello no es extraño que muchos jóvenes crean más en la suerte y en su familia como medida de inserción profesional que en sus credenciales educativas, cuando las tienen. Ciertamente es que no es extensible al total de la población juvenil y que son los jóvenes que más estudios tienen y que trabajan los que más agradecen y vinculan su satisfacción laboral a los estudios, pero ello no sucede con el resto, más si han estudiado, tienen titulaciones y están en paro. Así lo muestran los datos de la última encuesta del Instituto de la Juventud.

En definitiva, las bonanzas y privilegios atribuibles discursivamente por políticos, empresarios y sindicatos a la formación en general, y a la FP en particular, no parece que vayan a modificar sustancialmente la demanda de formación actual y, de hacerlo, lo hará en favor de la educación universitaria principalmente. Y ello porque las familias españolas, mayoritariamente con pocos hijos (uno o dos), prefieren optimizar sus recursos y siguen considerando más interesantes y con más futuro los estudios universitarios que los profesionales, por lo que las perspectivas para la FP inserta en el sistema educativo en la próxima década del 2011 al 2020 son ineludiblemente pesimistas, a nuestro pesar.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

- BECKER, Gary S. (1981). *Tratado sobre la familia*. Madrid: Alianza, 1987.
- BOURDIEU, Pierre (1971): Reproducción cultural y reproducción social. En: *Política, igualdad social y educación*, vol. I. Madrid: MEC.
- BOURDIEU, Pierre ; PASSERON, Jean Claude (1970). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- CABRERA, Leopoldo (1996). Desequilibrios educativos en la España Autonómica. *Revista de Educación*, nº310, Madrid, MEC, pp.197-239. ISSN: 0034-8082.
- CABRERA, Leopoldo (1997). Acercándose al sistema productivo: modelos de FP. En: ANTONIO, Olaya; CARMEN, Antonio y Selva (1997): *Actas de las V Jornadas de Economía de la Educación*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- CABRERA, Leopoldo (1997). La FP antes de la LGE de 1970. *Revista de Educación*, nº312, Madrid, MEC, pp.173-190. ISSN: 0034-8082.
- CABRERA, Leopoldo (octubre/diciembre 1996). La explicación sociológica de la demanda y distribución del alumnado de Formación Profesional. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº76, Madrid, REIS, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), pp.193-218. ISSN: 0210-5233.
- CALERO, Jorge (2006). *La equidad en educación. Informe analítico del sistema educativo español*. Madrid: MEC, Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).
- CARABAÑA, Julio (1993). *Educación y estrategias familiares de reproducción*. En: GARRIDO, Luis; GIL CALVO, Enrique (eds.). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza.
- FARRIOLS, Xavier; FRANCÍ, Josep; MIQUEL, Inglés (1994): *La Formación Profesional en la LOGSE*. Barcelona: Horsori - ICE (Instituto de Ciencias de la Educación) de la Universidad de Barcelona.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (1987). *Reforma educativa, desigualdad social e inercia institucional. La enseñanza secundaria en España*. Barcelona: Laia.
- FERNÁNDEZ, Fernando (1993). *El proceso de formación ocupacional de hombres y mujeres*. En: Garrido, Luis; GIL CALVO, Enrique (eds.). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza.
- GARCÍA GARRIDO, José Luis; GARCÍA, Pedró; FRANCESC Y VELLOSO, Agustín (1989). *La educación en Europa: reformas y perspectivas de futuro*, Madrid, Cincel.
- GENOVARD, Cándido; SARRAMONA, Jaime; CRESPIAN, José Luis et al. (1986): *Descripción del sistema de FP en España*. Berlín: CEDEFOP.
- HALLAK, Jacques (1978). *El mapa escolar: un instrumento de la política de la educación*. París: Unesco, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

OTERO, Carlos; MUÑOZ, Andrés; SÁNCHEZ, Aitor (2000). *El sistema de Formación Profesional en España*. Bruselas-Luxemburgo: CECA-CEE-CEEA, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Berlín: CEDEFOP.

* * *

PERIÓDICOS CIENTÍFICOS

COLEMAN, James (2001). Capital social y creación de capital humano. *Zona Abierta*, nº 94/95. Madrid: Editorial Pablo Iglesias. ISSN: 0210-2692.

MARTÍNEZ, José (2007). Clase social, género y desigualdad de oportunidades educativas. *Revista de Educación*, nº 342. Madrid: Ministerio de Educación (MEC).

MARTÍNEZ, José (2008). Clase social, tipo de familia y logro educativo en Canarias. *Papers*, nº 87. Barcelona: Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona. ISSN: 0210-2862.

MERINO, Rafael; LLOSADA, Juan (2007): ¿Puede una reforma hacer que más jóvenes escojan la Formación Profesional? Flujos e itinerarios de FP de los jóvenes españoles. En: *TEMPORA: Revista de Sociología de la Educación*, nº10. Tenerife: Universidad de La Laguna. ISSN: 0211-8939.

* * *

DOCUMENTOS OFICIALES (INFORMES)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EDUCATIVA (CIDE) DEL MEC (1986): *Examen de la política educativa española por la OCDE*, Madrid, MEC.

COMISIÓN EUROPEA (2001;1997): *Las cifras clave de la educación en la Unión Europea 97*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

COMISIÓN EUROPEA (2007): *Un marco coherente de indicadores y puntos de referencia para el seguimiento de los avances hacia los objetivos de Lisboa en el ámbito de la educación y la formación*.
Url: <

http://www.mepsyd.es/educa/incual/pdf/3/indicadores%20y%20benchmark%20Lisboa%20com2007_0061es01.pdf>. 2007.

EURYDICE (European Information on Education Systems and Policies in Europe) (2010): *Organización del sistema educativo español 2009-10*.

COMISIÓN EUROPEA (2001; 1997): *Las cifras clave de la educación en la Unión Europea 97*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

COMISIÓN EUROPEA (2007): *Un marco coherente de indicadores y puntos de referencia para el seguimiento de los avances hacia los objetivos de Lisboa en el ámbito de la educación y la formación*. Url: <<http://www.eurydice.org>>. 2007.

EURYDICE, CEDEFOP (European Centre Development of Vocational Training), ETF (European Training Fundation) y EC-DG (Education and Culture DG) (2003): *Estructuras de los sistemas educativos de FP y de educación de personas adultas en Europa. España 2003*. MEC, Madrid. Url: < <http://www.eurydice.org>; <http://www.cedefop.eu.int>; <http://www.mec.es>>. 2003.

- EURYDICE, EUROSTAT (2009): *Key Data on Education in Europa 2009*. Url: < <http://www.eurydice.org>>. 2009.
- EURYDICE, EUROSTAT (2005): *Las cifras clave de la educación en Europa*. Url: < <http://www.eurydice.org> >. 2005.
- INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE) (2009): *Informe juventud en España 2008*. Url: < <http://www.injuve.es/contenidos.type.action?type=1008402591&menuId=1008402591> >. 2009.
- INSTITUTO DE EVALUACIÓN (IE) (2009): *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2009*. Madrid: MEC. Url: < <http://www.mec.es>>. 2009.
- INSTITUTO DE EVALUACIÓN (IE) (2007): *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2006*, Madrid: MEC. Url: < <http://www.mec.es>>. 2007.
- INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN (INCE) (2000-2007). *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2000, 2002, 2004, 2006, 2007*. Madrid: MEC. Url: < <http://www.mec.es>>.
- INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA) (2009). *Indicadores Sociales 2008*. Madrid: INE. Url: < <http://www.ine.es> >. 2009.
- INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA) (2009). *Contabilidad Regional de España*. Madrid: INE. Url: < <http://www.ine.es>>. 2009.
- INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA) (2009). *Índice de Precios al Consumo (IPC). Series de datos*. Madrid: INE. Url: < <http://www.ine.es>>. 2009.
- INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA) (2008): *Indicadores Sociales 2008*. Madrid: INE. Url: < <http://www.ine.es>>. 2008.
- INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA) (2007): *Encuesta de Condiciones de Vida*, Madrid, INE. Url: < <http://www.ine.es>>. 2007.
- INE (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA) (2002): *Encuesta de Estructura Salarial 2002*. Madrid: INE.
- LÓPEZ, Manuel; LÓPEZ, Francisco; BLANCO, Julián; GARCÍA, Félix et al. (1994). *El sistema de Formación Profesional en España*. Bruselas-Luxemburgo: CECA-CEE-CEEA, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Berlín, CEDEFOP.
- MEC: *Estadísticas de la Enseñanza no universitaria en España 2010. Curso 2008-09*. Madrid: MEC. Edición en la web <http://www.mec.es> en documentación, estadísticas, Indicadores.
- MEC (2010): *Las cifras de la educación en España. Estadísticas e Indicadores. Edición 2011. Curso 2008-09*, Madrid, MEC. Edición en la web <http://www.mec.es> en documentación, estadísticas, Indicadores. **Nota:** Con igual denominación se han utilizado todas las ediciones de las que se informa en el texto.
- MEC (1989): *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*. Madrid: MEC.
- OCDE (CERI) (1992/ 2008). *Education at a glance. OECD Indicators*. París: OCDE.

COMISIÓN EUROPEA (03-03-2010): *Europa 2020. Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Url: <http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/documents/pdf/20100303_1_es.pdf>. 2010.

COMISIÓN EUROPEA (03-03-2010): *Europa 2020. Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Url: <http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/documents/pdf/20100303_1_es.pdf>. 2010.

* * *

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

PLANAS, Jordi (2005). *Vocational training in Spain: Changes in the model of skill production and in management modalities*. URL: < www.bwpat.de/7eu/planas_es_bwpat.pdf >- 2005; ISSN 1618-8543.

